

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,  
PREVIA REVISIÓN DE BAJAS ANORMALMENTE DESPROPORCIONADAS**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

<b>Nº Expte.</b>	<b>Contrato</b>	<b>Procedimiento y criterios</b>
O.08 CON21-2023/0298	PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN VARIOS CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES EN LOGROÑO, SEGUNDA FASE	Abierto simplificado

**I. CONSTITUCIÓN**

Fecha: 9 de febrero de 2024  
Hora de comienzo: 12:00 h  
Hora de terminación: 12:30 h.  
Lugar: Sala de aperturas

**II. ASISTENCIA**

***Presidente***

D. Francisco Iglesias del Valle

***Vocales***

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D <sup>a</sup> Patricia Zorzano Zorzano	Asesoría Jurídica
D <sup>a</sup> . María Ángeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local

***Secretario***

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	---

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a revisar los argumentos esgrimidos sobre la justificación de bajas anormalmente bajas o desproporcionadas que concurren en el contrato señalado, así como, si procede a proponer la adjudicación del contrato.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 6 de febrero de 2024 por el Técnico en Innovación y Planificación Energética, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

**MESA DE CONTRATACIÓN**

---

**Primero:** Considerar las proposiciones inicialmente desproporcionadas, conforme se indica en la siguiente tabla:

Licitador	Justificación	
	Suficiente	Insuficiente
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	Se presenta, con precisión, los precios que la empresa obtiene en los componentes del proyecto más significativos, con análisis comparativo entre los precios de sus proveedores y los precios del proyecto, aportando las ofertas de sus proveedores, que justifican su oferta.	

**Segundo:** Formular propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador e importe:

Licitador	Precio del contrato en euros	
	Base	IVA
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	149.852,22 €	31.468,97 €
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reduce el plazo de ejecución previsto en el Pliego (24 semanas) en las siguientes semanas (cada semana 7 días naturales): <b>14 semanas</b>.</li><li>• Incrementa el plazo mínimo de garantía exigido (24 meses) en: <b>24 meses</b>.</li></ul>		

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

**Tercero:** Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**